

Guayaquil, Abril 30 de 2001.

INFORME DEL COMISARIO

Señores
Accionistas
Presente.

De mis Consideraciones:

Después de haber examinado los Estados Financieros Y controles Administrativos del ejercicio económico correspondiente al año 2000 y en mi calidad de Comisario de UNIFIRST S.A. expreso mi opinión sobre el cumplimiento de las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía.

El examen se realizó de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

He revisado los procedimientos implementados para el control interno de la compañía y puedo indicar que en mi opinión los encuentros satisfactorios.

Las cifras que muestran los estados Financieros al 31 de Diciembre del 2000, están respaldadas por registros contables a esta fecha y los ajustes correspondientes se han efectuado según el reglamento establecido.

En mi Opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación Financiera de la empresa, tomando en cuenta la difícil situación que atravesado el país en este periodo en busca de una economía más estable.

Dejo en esta forma cumplido a cabalidad el mandato legal que me impone la presentación de este informe.

Atentamente,


CRISTINA GUERRERO S.

04 MAY 2001

